

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

PARA OTRO AÑO.

Hoy es el último día de fèria, y mañana ya no quedará recuerdo alguno de ella. Fatigada la cabeza del atontamiento producido por ese penetrante ruido de los pitos, buscaremos descanso en nuestras ordenadas tareas, y cuando recordemos esos catorce días de bullicio, comprenderemos, serenamente, que todo el ruido se lo llevó el viento, que todo el humo se disipó, y que todo ha sido vanidad de vanidades.

Cuando se empezó á preparar el programa de la fèria de este año, dijimos que vendría á los intereses materiales y morales de esta poblacion sacarla de la pobre rutina con que anualmente se viene celebrando; dijimos lo altamente civilizador que sería imitar á otros municipios, que celebran sus respectivas fèrias con grandes concursos agrícolas, con certámenes artísticos y literarios, con premios al estudio y á la virtud, con exposiciones industriales de más ó menos importancia: nuestras indicaciones se tuvieron en cuenta en el Ayuntamiento por la comision encargada de ordenar el programa y preparar los festejos, pero la premura del tiempo y la escasez de recursos no han permitido hacer más que lo que se ha hecho. Nuestra mision, hoy, es recordar ya que la fèria del año que viene vendrá, y que las corporaciones públicas no pueden olvidar las exigencias de la opinion.

Ese inmenso concurso que ha llenado las calles de la capital, ¿Qué ha visto? ¿Que recuerdos puede haberse llevado? ¿Qué adelantos ha visto premiados que puedan servirle de estímulo? ¿Ha oido en alguna parte algo que pueda haber satisfecho su inteligencia? ¿Ha sentido algo que pueda llenarle su corazon?

La capital está en el deber de aprovechar la concurrencia de las fèrias para mejorar el estado de toda la provincia, para estrechar los lazos de union entre todos sus pueblos, para conocer qué intereses son los que necesitan proteccion, para fundir y armonizar todas las aspiraciones,

para verificar, en fin, un acto provincial que levantara á esta comarca á la altura que se merece.

No debe ser, por tanto, el Ayuntamiento solo el que intervenga en la preparacion de los festejos de la fèria; la Diputacion, genuina representacion de la provincia, debe llevar á ella su valioso concurso, para estimular los sagrados intereses que le están confiados. La Sociedad Económica, si quiere, tambien puede hacer algo. Los claustros de profesores del Instituto, Seminario, Escuelas Normales, y otros centros de enseñanza, tambien pueden contribuir. La Junta de Agricultura puede tomar una poderosa iniciativa. La Junta Provincial de Instruccion tendrá no poco de que ocuparse, y hasta la Junta Local de enseñanza, y las Juntas Directivas de las Sociedades privadas, podrían cooperar muy eficazmente á hacer de esos días, los días de las grandes solemnidades.

Porque esta vida vulgar, ordinaria, metódica, apática, indolente, aburrida, de las Corporaciones públicas, en medio de tanta necesidad, del clamoreo general de nueva vida espiritual y moral que por todas partes se levanta, es un espectáculo tristísimo, que no puede producir mas que el descrédito de una provincia y su atrofia moral y material.

Ah! que si ese inmenso concurso de la provincia, que ha visitado en estos días la capital, hubiera visto al labrador inteligente, enaltecido; al niño, premiado; al mejor maestro y que con mas celo se haya dedicado á la enseñanza, recompensado; al poeta, galardonado; á la virtud, honrada; al heroísmo, preconizado; al trabajo, distinguido; y, en una palabra, si hubiera visto, de algun modo, distinguido á todo lo que en la provincia, por cualquier clase de mérito, sobresale; otra, y muy distinta, sería la idea, que al volver á su hogar llevaria de la fèria de Murcia!

Y, tiempo al tiempo; ó caemos en el descrédito y nos dejamos arrollar por esa generacion indiferente, que, cansada de la vida, solo vive del presente efimero, utili-

zándolo en provecho material propio, ó estas levantadas aspiraciones del trabajo, de la virtud y de toda actividad racional, tendían que realizarse. Y entonces será cuando Murcia ostentará con orgullo, sobre la provincia, las siete nobles coronas de su escudo.

HISTORIA DEL CENSO DE POBLACION.

El censo de la población no es una innovación debida á las exigencias de nuestras sociedades modernas, puesto que también en la más remota antigüedad se encuentra en los gobiernos ese deseo, esa necesidad de conocer la importancia numérica de la nación.

El empadronamiento más antiguo que conocemos de una manera cierta es el de los hebreos, hecho, desde luego, ántes de la salida de Egipto, despues en el desierto, por Moises de Aaron. En él se encontraron 300.000 hombres en edad de tomar las armas, y 650.000 contando la tribu de Leví. A este censo debe uno de los cinco libros de Pentateuco su título: «Libro de los números». También David hizo un empadronamiento. Las tribus de Israel contaban en su tiempo 800.000 hombres en estado de combatir, y la de Judá 500.000. No se sabe si los griegos hicieron verdaderos empadronamientos públicos, pero sí que en Roma el «censu» fué instituido por Servio Tulio. Augusto lo extendió á todas las provincias del imperio, y recuérdase que José y María se volvieron á Belén para inscribirse en el segundo censo ordenado por él. Según algunos viajeros, los chinos practican el empadronamiento de la población desde tiempo inmemorial; pero no conocemos ni el detalle ni los resultados.

El primer ejemplo de un empadronamiento, hecho bajo el punto de vista estadístico tal como hoy se le concibe, fué dado por Guillermo el Conquistador.

El primer censo oficial de población fué prescrito por el gobierno francés en 1808.

En 1697, Vauban prescribió á los intendentes de las provincias «hacer una información sumaria del número de habitantes, á fin de poder hacer un nuevo reglamento de impuestos más justo y proporcionado por este número.»

En 1790, la Asamblea constituyente hizo practicar investigaciones en toda la población del reino, tomando por bases las listas de contribuciones y de otros registros en los cuales se inscribía á todos los individuos no sujetos al impuesto.

El empadronamiento hecho bajo los auspicio de la comisión topográfica de la Asamblea, fijaba en 20.700.000 el número de habitantes de Francia.

El empadronamiento de 1801, prescrito por la circular ministerial de 26 Floreal, año VIII, es el primero cuyos resultados se han publicado oficialmente.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 33 de la Ley Provincial vigente, he acordado convocar á la excelentísima Diputación para la sesión extraordinaria que habrá de celebrarse en el salón de sesiones de dicha corporación el sábado 29 del actual á las 12 de la mañana, con objeto de deliberar y resolver sobre el plan definitivo de carreteras de esta provincia y ocuparse de las renunciaciones del cargo de diputados presenta-

das por D. Luis de la Guardia y D. Pascual Abellan, elegidos respectivamente por los distritos primero de Cartagena y tercero de la Catedral, Murcia.

Lo que he dispuesto publicar en el periodico oficial para conocimiento de los Sres. Diputados.

Murcia 12 de Setiembre de 1879.—El Gobernador. Mariano Castillo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El Jueves próximo 18 del corriente, desde las 11 á las 12 de la mañana, se admitirán proposiciones en las Salas Consistoriales, ante la Comisión mixta de Teatro para el suministro de los materiales que á continuación se espresan y que serán entregados en el Teatro de Roma, con destino á las obras de reedificación del mismo.

Ladrillo, comun de superior calidad, se fija como precio máximo para las proposiciones el de 27 ptas. 50 cmos. el millar.

Sillería labrada de la cantera de Sta. María, el metro cúbico 37 ptas. 50 cmos.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que quieran hacer proposiciones, advirtiendo que á las mismas deberán acompañar muestras de los materiales y que las mejoras consistirán en rebaja de los tipos señalados.—Murcia 12 de Setiembre de 1879.—Pascual Abellan.

NOTICIAS LOCALES.

Dice «El Amigo de Cartagena:»

«Anoche era objeto de todas las conversaciones un lance pendiente entre dos comerciantes de esta plaza. Algunos amigos han tratado de arreglar el asunto de una manera satisfactoria, pero parece ser que encuentran graves dificultades, atendida la índole del asunto.»

Dice nuestro colega «La Paz:»

«Escandaloso es lo que dice, á ser cierto, nuestro colega EL DIARIO con referencia á Librilla; pero todavía hay otro pueblo donde el Alcalde, el Juez municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el arrendatario de consumos son todos una familia, pero dichosa, porque ella se lo guisa y se lo come á su placer, y dudamos lo sea con el de sus demás convecinos.»

Lo que nosotros hemos dicho de Librilla lo han puesto en conocimiento del señor Gobernador, por medio de un documento firmado, seis concejales de aquel Ayuntamiento, y sabemos que el Sr. Gobernador ha tomado las medidas que el caso requiere.

También el Sr. Jefe económico tiene conocimiento de los otros hechos denunciados, y esperamos resolverá en justicia, pues son dignos de ella y hasta de compasión esos pobres traficantes, á quienes en el dicho pueblo se les ha multado con una cantidad, que ciertamente no ganarán en medio mes de andar de día y de noche.

Dice «El Amigo de Cartagena:»

«Segun noticias de origen fidedigno, parece ser que una casa inglesa trata de pedir la concesion para un tram-via de vapor que partiendo de Murcia, pasará por

Oribuela, Bigastro, Beneguzar, Almoradí y algunos pueblos importantes, terminando en Torre-Vieja, donde se piensa dar un gran impulso á las celebres salinas que allí existen, casi abandonadas.

Aplaudimos una mejora que de realizarse redundará en beneficio de todos y muy especialmente de la clase jornalera que en busca de un pedazo de pan se exparcan por todas partes, con la triste suerte de no encontrarlo.»

Con verdadera satisfaccion y de la manera mas terminante podemos desmentir la noticia de la suspension del antiguo colegio de segunda enseñanza de Saavedra Fajardo á causa de haber sido nombrado Secretario del Ayuntamiento nuestro amigo D. Agustin Hernandez del Aguila, sócio fundador y catedrático de dicho establecimiento.

No solo continuará abierto este colegio y de profesor en el mismo el Sr. Hernandez del Aguila, sino que se han hecho reformas de importancia en el local que aquel ocupa, á fin de que puedan cómodamente alojarse mayor número de internos y para las nuevas enseñanzas que se han establecido.

Dice «La Paz»:

«Algunos concejales están esperando el convite de feria, moda introducida con esplendidez por el Ayuntamiento de Cieza, y allí se han gastado 3,000 reales del bolsillo particular de los concejales, aquí lo menos debe subir á 10 ó 12 mil el importe del banquete.»

Tanto cómo ha escaseado el agua otros veranos, parece que sobra en este; pues para el jueves próximo hay pendientes en el Consejo de Hombres buenos siete juicios sobre sonriego en los camiaos.

Ha sido nombrado maestro de Barqueros D. José Guerrero, en la escuela de nueva creacion que el Ayuntamiento ha establecido en aquella diputacion.

La imagen de la Virgen de la Fuensanta no será trasladada por ahora á su santuario, por disposicion del Sr. Obispo; será puesta en rogativa para pedir al Cielo por su intercesion nos conceda el beneficio de la lluvia.

Nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» se nos queja de no recibir hace un mes nuestro periódico. Ni un dia hemos dejado de mandárselo. Misterios de Correos.

Dice «La Paz»:

«Es muy posible que las obras del cuartel de la Trinidad den principio en 1.º de Octubre próximo.»

Hoy á las 10 se celebrará en el Casino su-
basta de las puertas, ventanas y otros efectos procedentes de las antiguas habitaciones dadas al ensanche del establecimiento.

Dice «La Paz»:

«Hoy Domingo, á las 4 de su tarde se reúne el Comite del partido Constitucional que preside el Sr. D. Luis Leante Perez.»

Anteayer celebró sesion la Comision mixta de Teatro y asistió á ella el arquitecto director de las obras Sr. Millana, quien bajo la base del primitivo proyecto de reforma del Sr. Ros, y del últimamente aceptado por este y por la Comision, en ventaja de más comodidad y más localidades, ha presentado otras para la construccion, que al hacer más sólidas las obras serán estas más breves y menos costosas por entrar en mucha parte el hierro. La comision estuvo de acuerdo con el Sr. Millana en su plan de construccion que es de esperar sea definitivo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.
SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo, el dia 12 de Setiembre de 1879.

Núm. 68 Coll y Barba.—Barcelona.

69 Francisco París.—Alicante.

70 Manuel Wamba.—Archena.

Por falta de direccion.

71 Rafael Ayllon.—(Plaza del Progreso.)

Murcia 13 de Setiembre de 1879.—El Administrador principal, M. G. de Cisneros.

PLAZA DE TOROS.

Gran compañía gimnástica y acróbata, bajo la direccion de los acreditados artistas D. Tomás Teresa y don Agustin Velazquez. La primera funcion será hoy domingo 14 de Setiembre (si el tiempo no lo impide,) compuesta de ejercicios gimnásticos, acrobáticos, pantomimicos, aereopedestres, intermedios cómicos, y escenas bufas por los clowns; contando con artistas de gran reputacion, entre los que figuran con especial mencion la celebre familia Teresa, el director Velazquez, los hermanos Romero, el equilibrista Rodriguez, el gimnasta y clowns ciego Sr. Manuel, Sres. Nache y Blastan y el negro Agustin (el Africano.)

Precios.—Palcos con sillas 20 rs.—Sillas en el rondel de la plaza, con entrada 4 id.—Entrada general 2 id.—Niños que no excedan de 8 años y militares sin graduacion, 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y la funcion empezará á las 4.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Dulce Nombre de María, Nuestra Sra. de la Fuensanta, patrona de esta Ciudad, la Exaltación de la Sta. Cruz, fiesta en Caravaca, S. Materno ob. y Sta. Rózula.—Concluyen los conjuros.

Mañana S. Nicomedes y Sta. Eutropia vda.—Abrense los tribunales superiores.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Jesús y San Bartolomé.

En la primera por
D. TADEO ELGUETA Y TIZON,
misas de media hora.

Y en la segunda por
D. JOSÉ MARÍA ESBRY,
misas de media hora.

Mañana en S. Nicolás y Capuchinas.

En la primera por
D. DIEGO PAREJA RUIZ,
misas de hora.

Y en la segunda por
D. ANTONIO ERADES Y ESPOSA,
misas de hora.

CULTOS.—Solemnes cultos que en la ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se celebran por su ilustre cofradía, hoy 14 de Setiembre á su titular la Exaltación de la Santa Cruz, con misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Pascual Serrano; dándose principio á las 9 de su mañana.

—Mañana al toque de oraciones dará principio el devoto Septenario que á María Santísima de los Dolores se celebra anualmente en la iglesia del Rosario.

—Solemne novenario que á la Reina de los cielos María Santísima de las Mercedes, consagra su asociación piadosa en su propio templo.

Dará principio el martes 16 al toque de oraciones, continuando todos los días á la misma hora, predicando un Misionero Apostólico.

—Continua la novena al Santísimo Cristo de la Salud, á las 4 y media de la tarde, en la iglesia de las Capuchinas

COSAS VARIAS.**CANTARES.**

Ya la feria se acabó
váyase con Dios la feria;
ahora hablará cada uno
según le haya ido en ella.

La feria se vá y se viene
y ella se viene y se vá,
y se lleva los dineros,
los dineros y algo más.

Me han dicho que duermes poco
y que lloras y te quejas,
y que te han dado cañazo
una noche de la feria.

PENSAMIENTOS.

El que quiera saber que vaya á Salamanca.—La tía Pereta.

—Quien quiera ver claro que se compre unos quedos. Si aun no ve bastante, le pisaremos los callos y verá las estrellas en pleno día.

—Por dinero baila el perro y por pan si se lo dan.

—A cada gorrinillo le llega su San Martín.—Picío.

POESIA CLÁSICA.

Miré yo de una fuente
Las menudas arenas
Entre el puro cristal andar bullendo
O en la mansa corriente
De las aguas serenas
Los sauces retratarse, entre ellas viendo
Los ganados paciendo:
Mire en el verde soto
Las tiernas avecillas
Volar en mil cuadrillas;
Y gocen del tropel y el alboroto
Otros de las ciudades,
Cercados de sus daños y maldades.
¿Dónde las dulces horas,
De júbilo y paz llenas,
Mas lentas corren ni con más reposo?
¿Quién rayar las auroras
Como el zagal serenas
Ve, ni del sol el trasponer hermoso?
¡Cuidado venturoso!
¡Mil veces descansada,
Pajiza choza mía!
Ni yo te dejaría
Si toda una ciudad me fuera dada:
Pues solo en tí poseo
Cuanto alcanzan los ojos y el deseo.

MELLENDEZ.

Solucion á la charada anterior.

CO-MI-CO.

«Prima» y «tercia» canta mal;
la «prima» y «dos» huele bien;
la «dos» y «tercia» es muy fea,
«dos» y «prima» fruto es,
y el «todo» nombre de un santo
aplicado á la mujer.

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 7 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiéndose que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

AL MADRILEÑO.

Gran Establecimiento en artículos de tiro para Coche, y en Sillería para montar, y todo lo concerniente á este artículo.

7, TRAPERIA, 7.

**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA San, Nicolás, 6.